

Extracto: Nombramiento Jurado Concurso Proyectos para Remodelación del Paseo del Bosque en Puertollano (Expte. contratacion 2020/12700)

DECRETO.- De conformidad con lo establecido en el art. 187 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP) y en virtud de lo recogido en la cláusula 18 de las Bases para el **Concurso de Proyectos para la Remodelación del Paseo del Bosque**, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 15/07/2020, y publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Puertollano alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 20/07/2020 y plazo de presentación de propuestas hasta el 19/08/2020; procede el nombramiento de los miembros integrantes del Jurado a los efectos de la valoración de las propuestas presentadas en relación con el referido Concurso de proyectos de conformidad con lo establecido en las Bases que regirán dicho concurso.

A dichos efectos y según lo establecido en el art. 187,3 de la LCSP y base 18 de las bases del concurso, en virtud de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante la presente resolución **DISPONGO:**

PRIMERO.- Nombrar a los miembros del Jurado para la valoración de los proyectos presentados para el Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado para la Remodelación del Paseo del Bosque de Puertollano, Expte. de Contratación n.º. 2020/12700, publicado en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la PLACSP, de fecha 20/07/2020, constituyendo el referido Jurado con los siguientes miembros:

Presidente: La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Puertollano D^a. Isabel Rodríguez García o en sustitución de ésta el Concejal Delegado de Urbanismo D. Félix Calle Delgado.

Secretario: D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla, Secretario del Ayuntamiento de Puertollano, y en sustitución de éste D. Ezequiel Aparicio González, Jefe Sección de Tributos del Ayuntamiento de Puertollano.

Vocales:

Por el Consejo Superior de Arquitectos de España, los Arquitectos:

D^a. Elena Guijarro Pérez y

D. Javier Martínez Callejo.

En sustitución de éstos D. Otxu Garita Celaya Lacorzana.

Por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha, los Arquitectos:

D. Tomás Saura Aparici.

En sustitución de éste D^a. Virginia Cavia Cuesta.

Por la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla -La Mancha-Toledo, el Director:

D. Juan Ignacio Mera González.

Por el Colegio de Arquitectos de Castilla - La Mancha, el Arquitecto:

D. Vicente Zafrilla García.

Por la Excm. Diputación Provincial, los Arquitectos:
D^a. Rosa Ramos Gálvez.
En sustitución de ésta D^a. Ana María Arroyo Arroyo.

Por la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla - La Mancha:
D. José María Coronado Tordesillas.

Por el Ayuntamiento de Puertollano:

D^a Eva María Talavera Celestino, Ingeniera Técnica de Obras Públicas y en sustitución de ésta a D. Pedro Vidal Blanco Juárez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas y

D. Jesús María Gallardo Velasco, Jefe Sección de Medio Ambiente y en sustitución de éste a D. Miguel Serrano González, Técnico de Medio Ambiente.

SEGUNDO: Dar traslado del nombramiento señalado a los miembros integrantes del mismo así como a los Departamentos de Patrimonio y Contratación, Servicios Técnicos de Urbanismo y al Departamento de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

TERCERO: Igualmente y de conformidad con el referido art. 187 y las Bases del Concurso de Remodelación del Paseo del Bosque de Puertollano, del expte. de Contratación n.º. 2020/12700, publicar el referido nombramiento en el Perfil del Contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público para público y general conocimiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, de lo que el Sr. Secretario toma razón a los solos efectos de dar fe pública e incorporar el presente documento al Libro Oficial de Resoluciones.

LA ALCALDESA
(Firmado digitalmente)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firmado digitalmente)